

Gratitud pública al Ejército

¿Puede darse ya por fracasada y dominada, la intencional criminal de revolución.

Han jugado en ella tres elementos que no han respondido cual creyeron los organizadores, según se desprende del desarrollo de los sucesos, comenzados con estrépito anárquico y de una crueldad inaudita.

El plan debió ser: la huelga general sorprendiendo a todos y la infamia del descarrilamiento de Bilbao, harían extender el terror pánico en el público, excitarían a las masas obreras a lanzarse a la destrucción, y la autoridad quedaría vencida desde el primer momento porque el Ejército no sería capaz de atender a tanto, ni lo consideraría apto para sobreponerse a circunstancias tan graves y complejas.

Así, en dos ó tres días, habría estado subvertido todo en España, incluso abiertas las cárceles y los presidios; y sueltos los criminales.

El público, los obreros y el Ejército, han procedido de modo diferente á como esperaron de ellos.

El público, lejos de aturdirse y aterrorizarse, se ha indignado y puesto al lado de las autoridades, contribuyendo á restablecer la calma por todos los medios, no suspendiendo nadie sus funciones ordinarias sino por fuerza mayor. Los obreros, que aún envenenado su espíritu con propagandas anarquizantes, conservan un fondo honrado, se han dado cuenta del papel que en esta tragedia le asignaron aquellos que se cuidaban de no arriesgar la piel propia, y han ido volviendo á la razón con una cruel lección aprendida para el porvenir.

Y el Ejército, ha sido el mismo de siempre; el que la sospecha de que no lo fuere, es una injuria; el mantenedor del orden, defensor del derecho y muro en que se estrellan todos los proyectos contra la vida de la nación.

Los días que van (y aun los que quedan), son de prueba para esa alta institución, en la que el país tiene con tanta razón puesta su confianza.

Los militares han acudido á todas las necesidades: Han reforzado las guardias de su cargo, aumentando así el servicio; han impuesto el orden, obligando por la fuerza á rendirse á la evidencia los revoltosos; han conducido

do trenes y tranvías; han realizado trabajos abandonados de la importancia de los altos hornos; han esoltado y custodiado servicios, talleres, fábricas, caminos, etc., han fabricado pan para que no falte, y lo han suplido todo para comodidad, seguridad y tranquilidad del público.

Los generales y jefes han dispuesto con gran acierto y la oficialidad, clases y soldados ejecutando con prudencia, energía y anhelo, que merecen no olvidarse.

La disciplina, la subordinación y la compenetración entre superiores é inferiores, han sido tan fuertes como siempre en nuestro glorioso Ejército, dando un mérito á los impostores que viven de la calumnia.

Llevar muchos días de trabajo rudo, continuo, que no sabrían soportar los directores de revueltas. Veinticuatro horas de servicio permanente y doce para descansar y cuanto se les ocurra.

A este trabajo, á esta asiduidad y á las virtudes militares, se debe que no esté España entregada á la barbarie que supone el concepto de que «la mujer y el niño tienen un afán de destrucción, que hay que dejar que se expanda».

También en el Ejército ha habido hajas, porque cuando actúa lo pone todo: su vida y su sangre, al servicio de la buena causa.

En la reacción de gratitud habla parte de la opinión pública en pro de los que han sufrido quebrantos en el cumplimiento de su deber, no se olvidará al soldado que tantos méritos ha contraído, dejando el uniforme militar á la gran altura que siempre estuvo.

Hemos leído varias iniciativas con tendencia á significar al Ejército la gratitud y la admiración que merece, y ello nos satisface.

A nosotros no nos toca iniciar por encontrarlos tan cerca de la institución armada, de lo que cada día nos sentimos más orgullosos.

Nos limitamos á aplaudir de todo corazón á las autoridades militares y á la bizarra oficialidad que secundan sus órdenes, y enviar un saludo cariñoso á la tropa, abnegada, y fiel á sus deberes, considerando nuestras las glorias todas del Ejército.

Promoviendo á general de brigada al coronel de Carabineros D. Ignacio Sánchez Márquez.

Idem íd. al coronel de Infantería don Luis Capdevila y Miñano.

Idem íd. á general de división al de brigada D. Antonio Serra.

Disponiendo pase á la reserva el general de brigada D. Antonio Díez Ordóñez.

—Destinando á los coroneles de Carabineros D. José Salavera Salvador, á mandar la catorce subinspección (Figueras); á don Luis Buza Perera, la trece (Pamplona), y á los tenientes coroneles del mismo Cuerpo, D. Ignacio Barriac Clará, de la Comandancia de Gerona; D. Cándido Rubio Arruga, para el de la de Huesca, y D. Federico Nichel, de Zamora.

—Concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, á los músicos mayores D. Félix Soler, D. Basilio Nieto y D. Antonio Torandén, por los méritos contraídos con motivo de la ejecución del himno titulado, «La canción del soldado», en el festival recientemente celebrado en Valencia.

—Concediendo la libertad condicional al corrigiendo en la Penitenciaría de Militar de Mahón, Vicente Pérez Velda, soldado del regimiento Dragones de Montesa, y al de la misma Penitenciaría, Alejandro Alejandría, del regimiento de San Fernando.

Nuestros marinos en puestos de honor

Un cierto número de jefes de nuestra Armada han sido designados para marchar á los buques hospitales de Inglaterra y de Francia, en los que desempeñarán un cargo de gran responsabilidad y de altísimo honor para nuestra marina de guerra y para nuestra patria.

El nombre de España, ya que hasta ahora no ha figurado entre los que luchan, viene ocupando un puesto eminente en razón de los servicios que pueden hacer á los sentimientos humanitarios, aquellos que, presencian una desgracia sin poderla evitar; pero que ponen su energía y su voluntad á contribución, para atenuar los efectos.

A la cabeza de todas las iniciativas de tan noble actuación, está siempre el nombre augusto de S. M. el Rey.

Es sabido que, mediante la organización informativa del Real Palacio, han sido enjugadas muchas lágrimas; como asimismo que la intervención directa de D. Alfonso XIII ha alcanzado el perdón para varios infelices condenados á la última pena.

Novedades son estas que la Historia anotará entre las múltiples que presenta la guerra actual, que es una guerra cual ninguna, y colocará en lugar preferente el nombre de España y el de su Rey.

Ahora va á realizarse otra novedad tan inesperada, que no pudo sospecharla nadie.

Nuestros oficiales, los dignos representantes de la Armada hispana á bordo de los hospitales flotantes, como Jeová detuvo el brazo de Abraham cuando iba á descargar el cubillo sobre el cuello de su inocente hijo, detendrán el fiero brazo de Marta para que no se deshonre cometiendo el crimen de lesa humanidad, que constituye la indiferencia ante la bandera de la Cruz Roja.

El marino español, con sólo su palabra de honor, con el glorioso timbre de heredero de los Gravina, de los Churrucá, de los Méndez Núñez y de tantos otros bravos y caballerosos guerreros del mar, ampararán la civilización, la abnegación, el dolor, la heroicidad, la ciencia, la caridad y cuantas joyas morales mecen las olas en un buque destinado á hospital.

Ellos, por fortuna para España, van á ser la garantía de que, ya que tantos valores materiales y tantas vidas se traga el reino de Neptuno en este bárbaro olvido de santos deberes, no vayan á las insondables profundidades oceánicas esos valores espirituales que fenecen cuando el hombre olvida su distinción de los irracionales, que no entienden de psicologías, y que todo lo miden por el instinto.

Nuestros bravos marinos tendrán la honra de restar crueldades á la guerra y estremecimientos de honra á la Humanidad.

Este hecho, que como arriba decimos, era en absoluto insospechado, ha de constituir una de tantas enseñanzas de esta guerra.

En relación á las marinas militares, hay mucho que observar y que aprender para el porvenir. También en este sentido, aun que de índole menos alta, es seguro que será utilísimo el cargo que van á desempeñar nuestros compatriotas del botón de ancla.

Apartados y todo de las operaciones navales, y sin contacto con los buques de combate, siempre se hallarán más próximos que en todo otro caso, á las verdades de la guerra naval, y podrán ilustrar mañana con su consejo, para la mejor orientación del desarrollo de nuestra armada, que apenas empieza á formarse á la moderna.

Como somos tan vehementes, abundan entre los españoles los partidarios de las unidades ligeras, los de las grandes unidades, los de flotas submarinas y los de escuadras de combate.

España no ha de poder vivir aislada, porque buenos escarmentos ha

sufrido por su absurdo aislamiento, y porque dada la lección actual, sería locura pensar en ello. Luego, mucho ha de depender de su política internacional, que no sólo indica, sino impuesta está por la Geografía.

Pero de todos modos, lo que aprendan nuestros marinos, que no será poco, será también de una utilidad inmensa, que contribuya poderosamente á avalorar la misión que llevan á las escuadras aliadas, con las que van á establecer un nuevo lazo de confraternidad, que necesariamente se ha de hacer extensivo á los pueblos mismos también.

= La Guerra =

En los últimos días ha habido en Oriente formidables batallas.

Los rusos han logrado defender las fronteras de la Podolia y la Besarabia, impidiendo la ruptura de su frente desde Brody á los Cárpatos Moldavos, pasando por el Zbrucz, el Dniester y el Pruth.

Más abajo, en la Moldavia, sus ejércitos y el rumano atacados por el archiduque José y Mackensen, después de una batalla de ocho días se han replegado casi totalmente detrás del Serath de Rumanía, cubriendo Jassy.

En Occidente ha comenzado una ofensiva aliada en Flandes y otra en el Artois. En Artois los canadienses se han apoderado de la cota 70, que domina Dens y de las cités mineras inmediatas.

En Flandes los ingleses han penetrado en Langomareck. Habían avanzado también en dirección á Menin, pero los contraataques alemanes los rechazaron parcialmente.

En el Camino de las Damas, los franceses han realizado empresas de detalle.

Nada nuevo en los frentes italiano y macedónico

Comunicados oficiales EN EL FRONTE FRANCÉS

Parte francés

PARIS, 17, noche. (Oficial.) En Bélgica, los alemanes no han hecho ninguna nueva tentativa durante todo el día.

Los franceses se organizan en el terreno que han conquistado al Norte y al Este de Bixchoote, desde Driegraachten, que se encuentra en su posesión, hasta el río Steenbeek. Han terminado por reducir al silencio algunos focos de resistencia alemanes, mientras aumenta el número de sus prisioneros, que actualmente es superior á 400; además se han apoderado de 15 cañones y gran cantidad de ametralladoras.

El osoneo ha sido bastante vivo en diferentes puntos del frente del Aisne, especialmente en la región de las mesetas situadas delante de Craonne.

Los alemanes han lanzado sobre Reims 250 proyectiles, causando dos víctimas entre el elemento civil.

En la margen derecha del Mosa ha proseguido la lucha de Artillería, con violencia en el sector del bosque de Caurrières-Bazonvaux. No ha habido ninguna acción de Infantería.

En el resto del frente, día tranquilo. Han sido derribados dos aviones alemanes por el fuego de nuestros cañones especiales.

Partes ingleses

LONDRES, 17, tarde. (Oficial.) En las primeras horas de la noche última, el enemigo contraatacó dos veces las nuevas posiciones tomadas por nosotros la víspera al Este de Loos y en las cercanías de Saint-Auguste.

El segundo ataque consiguió en algunos puntos hacer retroceder ligeramente nuestras líneas; pero nuestras tropas volvieron á tomar en la noche el terreno perdido y restablecieron nuestro frente.

El tercer contraataque fué completamente rechazado. Hicimos algunos prisioneros.

Durante toda la noche, actividad de Artillería por una y otra parte al Este de Ipres.

LONDRES, 17, noche. (Oficial.) Durante el miércoles y el jueves se dieron ataques, con éxito, capturando 2.756 prisioneros, aparte de algunos cañones. Por medio de avances metódicos, y á pesar de los violentos contraataques enemigos, la tropa de la Entente conservan la iniciativa y continúan reconquistando de los alemanes las posiciones escogidas para fines defensivos y fortificadas con toda la amplitud de su ingenio y de los recursos á su alcance.

Parte alemán

BERLIN, 17. (Oficial.)—Los combates del segundo día de la gran batalla de Flandes, se han decidido en favor nuestro, gracias á la valentía de todas las Armas y al empuje, que nunca es aminorada, de nuestra incomparable Infantería alemana. Después de un fuego granado, que duró una hora, la flir del Ejército inglés avanzó la mañana del 16 de Agosto en el ala occidental, acompañada de fuerzas francesas.

Iban en masas compactas, avanzando al ataque.

La batalla rugió durante todo el día en un frente de 30 kilómetros, desde el Iser hasta el Lys. Fué tomado el puesto de observación avanzado cerca de Driegraachten.

TRANQUILIDAD

En Madrid, normalidad completa; el hermoso acto de imponer cruces del Mérito Militar á tranvías, celebrado en Gobernación, y el elocuente discurso del señor Sánchez Guerra, constituyeron ayer la nota del día, pródigo en agradables acontecimientos, entre los que también se destacan el noble manifiesto del personal ferroviario de la estación del Mediodía y el acuerdo de los tipógrafos madrileños de emanciparse de una tutela que no necesitan.

La actitud de este gremio, tenido en justicia por uno de los más cultos, será norma y guía de otras colectividades, que irán sacudiendo el yugo de sus explotadores.

Vuelta en absoluto la normalidad, no hay que insistir sobre ella; la información se reduce á recoger notas sueltas, residuos de los pasados días.

Elevado á plenario el juicio sumarísimo instruido contra los presuntos autores de la agresión al centinela de la estación del Norte, hoy, día 18, después de mediodía, se celebró Consejo de Guerra en el cuartel de San Francisco, que ocupa el regimiento de Infantería de León.

El ministro de la Guerra estuvo ayer tarde en la Capitanía General, celebrando una larga conferencia con el general Echagüe. Este, al recibir á los periodistas, dijo que nada podía comunicarse.

Ayer se constituyeron en la Cárcel Modelo los jueces militares, con objeto de tomar declaración á los reclusos.

Se instaló un Juzgado en cada galería y siete más en la rotonda central, desfilando ante cada uno los detenidos correspondientes.

El ministro de Fomento dijo, respecto de la huelga ferroviaria, que las noticias eran optimistas.

En la línea del Norte se hace el servicio con toda normalidad. Empiezan á retirarse los oficios de huelga presentados por las secciones de los ferroviarios de la línea de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

En Albacete, según comunica el alcalde, se ha retirado el citado oficio de huelga, que tenían presentado aquellos ferroviarios.

Los de Calatayud han hecho lo propio,

después de visto que el movimiento actual es político y no societario.

Con motivo de los actuales sucesos, y ante la expectativa de huelga, la Dirección de los ferrocarriles de M. Z. A. había dirigido una circular á sus obreros, apelando á su sensatez y haciéndoles ver los riesgos á que se exponían en el caso de que adoptasen determinadas actitudes.

Ayer por la mañana, y con objeto de dar cuenta de dicho documento, reunióse en el depósito de máquinas de la estación numerosos maquinistas y fogoneros, á los cuales se agregaron otros muchos operarios de diversos oficios.

Las fuerzas que prestaban servicio en los andenes y en las cercanías de los muelles, al darse cuenta de aquella aglomeración de obreros, se dirigieron hacia los grupos con ánimo de dispersarlos; pero al acercarse á ellos fueron recibidos con grandes muestras de afecto, y con vivas á España, al Gobierno y al Ejército.

Los obreros acordaron redactar, como así lo hicieron, un mensaje de adhesión á la Compañía y de protesta contra el movimiento actual por entender que éste es de carácter esencialmente político, sin llevar aparejado el deseo de reivindicaciones ni de mejoras en el trabajo.

Los obreros se dirigieron al despacho del director, y el jefe del depósito de máquinas, en nombre de todo el personal, expresó su adhesión á la Compañía en donde prestan sus servicios.

Con este motivo se cruzaron frases de gran afecto por una y otra parte, repitiéndose los vivas y las aclamaciones. La escena fué verdaderamente hermosa.

El director de la Compañía, al tener conocimiento de ese acto, dirigió otra circular, agradeciéndoles y ofreciendo atender á los empleados que con motivo de los últimos sucesos hayan sido lesionados ó muertos.

Firma del Rey

Guerra

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes Decretos:

Disponiendo que el general de división D. Francisco Campuzano de la Torre, cese en el cargo de subinspector de la séptima región por pase á la reserva.



Soldados franceses en Atenas.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.
LINEA DE CUBA MEXICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.
LINEA DE FILIPINAS
Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marrán (escuelas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
LINEA BRASIL PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS para el Ejército y Armada
SUCURSALES BARCELONA BURGOS
MÉNDEZ NÚÑEZ, 7 VITORIA, 13
Teléfono 3901 Teléfono 150
HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)
Salón del Prado, 6
Madrid
Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media
tostada, 45 céntimos
El Cafetal: Corredera Baja, 4

NUCLEARITO ROBIN
MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSEÑICAL (Nucleofosfato de Cistina de Sosa metálica)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCORÉFULAS
TUBERCULOSIS
PIERRES PALUDOSAS
CAQUEXIA
PARIS, 8, rue Vivienne

SANTAL MIDY
Supremo de las inyecciones.
Tratamiento el más fácil y el más discreto.
CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes
Exigir la firma: MIDY
Exigir el nombre: MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARRATAS PARA EL EJÉRCITO
SILVESTRE SEGARRA E HIJO
Modelos especiales para regiones de vino húmedo y montañosa. Construcción especial para Molilla, Gasta y sus limitrofas.
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

VERA IODONATO DE YODO
IODONE ROBIN
La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA.
LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE

VINO DE PEPTONA
CHAPOTEAUT
FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE
Especially RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIAS
PARIS, 8, Rue Vivienne

REGENERADOR de la SANGRE
HIERRO LERAS
Este hierro es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre. Es sumamente eficaz contra la Anemia. Empobrecimiento de la Sangre, los Genuos pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre, por lo que se receta con frecuencia á las niñas, recién casadas y niños delicados.
En PARIS, 8, Rue Vivienne.

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C^{IA}
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútic y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos encienques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: Doce millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 87 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA. - SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Alcalá, 48 :: Oficinas, Caballero de Gracia, 68

CEREVISINA
Lavadura seca de cerveza
La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:
FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, AGNE, etc.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.
AGUA "VALDEZARZA"
Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.
Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". - Pídase en principales farmacias y Depósito Central.
ARENAL, 26, MADRID. - FELIPE SANTOS

Enseñanzas de la guerra

Sanidad militar francesa

Autonomía profesional y Militar EXPOSICION

Al presidente de la República francesa. París, 11 de Mayo de 1917. Señor presidente: El desarrollo adquirido por el servicio de Sanidad, la amplitud de sus instalaciones, lo numeroso de su personal y material, necesitan, para que pueda progresar y adaptarse rápidamente a las necesidades de la guerra actual, autonomía más grande. Es indispensable que, bajo la alta autoridad del mando, se asegure su parte de colaboración general y las disposiciones de sus medios de acción. El hecho de que sea un «servicio» solamente, no está en armonía con las exigencias a las cuales está llamado a hacer frente. Por esto me propongo deponer un proyecto de ley modificando los derechos y los privilegios de los oficiales del Cuerpo de Sanidad. Me parece, sin embargo, deseable para tomar útiles medidas inmediatas, regular sin tardar, por decreto, la situación de los oficiales del Cuerpo de Sanidad y de decidir especialmente su admisión en los Estados Mayores, en analogía, de otra parte, con las disposiciones del artículo 37 del decreto de 3 de Enero de 1891. Tengo el honor, por estos motivos, de acuerdo con el subsecretario de Estado del servicio de Sanidad Militar, de someter á vuestra aprobación el proyecto de decreto adjunto. (Termina con la fórmula de rúbrica, á la que sigue la antefirma y firma del ministro de la Guerra.)

DECRETO

Art 1º El personal del Cuerpo de Sanidad Militar, tal como está definido en el artículo 37 de la ley de 16 de Marzo de 1882, posee frente por frente del mando y del personal de las diferentes Armas y de los servicios generales particulares, en cuanto á los medios que le son indispensables para asumir la plena responsabilidad de la dirección y de la ejecución de este servicio, una situación idéntica á la del personal de estos ejércitos en servicio. Art 2º El personal del Cuerpo de Sanidad Militar forma parte de los Estados Mayores (Estados Mayores particulares exceptuados) enumerados en el art. 35 del decreto de 3 de Enero de 1891. En las mismas condiciones que los oficiales de los diferentes ejércitos y servicios señalados en los arts. 3º y 4º de dicho decreto y en lo que concierne al servicio de Sanidad, el personal de este Cuerpo centraliza en los Estados Mayores y da al mando todos los informes útiles desde el punto de vista de los recursos existentes y de las provisiones necesarias en personal y material; contribuye á la elaboración de las órdenes y asegura la transmisión de dichas órdenes. Art 3º En la ejecución del servicio las prerrogativas ó atribuciones generales que resultan para el cuerpo de Sanidad Militar, de los arts. 1º y 2º del presente decreto, no pueden ejercerse más que en lo tocante al personal militar puesto á su disposición para el cumplimiento de su misión general ó de una misión particular y solamente para las necesidades de sus servicios. Art 4º El ministro de la Guerra es el encargado de la ejecución del presente decreto.—R. Poincaré.

INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL SERVICIO DE SANIDAD

Para la ejecución del decreto del 11 de Mayo de 1917 las siguientes medidas son inmediatamente aplicables: tienen por fin asegurar en todos los grados la colaboración más completa entre el mando, los Estados Mayores y el Cuerpo de Sanidad Militar. a) Médicos jefes superiores de ejército. En cada ejército, el médico jefe superior del servicio de Sanidad se afecta al primer grupo del Cuartel general. Consejero técnico y colaborador inmediato del general comandante del ejército, estudia con él ó con el jefe de Estado Mayor, y ordena, conforme á las órdenes del general que manda el ejército, transmitidas bien directamente, bien por el jefe de Estado Mayor, todas las medidas concernientes al servicio de Sanidad, y especialmente al empleo y colocación de las formaciones de ejército, el régimen de las evacuaciones dentro de los límites de los poderes otorgados al general comandante del ejército. Las reservas de personal y del material sanitario están á su disposición y bajo su inspección. Distribuye el personal según las necesidades y las especialidades. Vigila el entretenimiento y el reaprovisionamiento del material y regula la repartición. El dispone la ejecución de todas las medidas higiénicas y de profilaxis. Para dar órdenes relativas al servicio tiene la delegación permanente del general comandante de ejército. b) Cuerpo de ejército. El director de servicio de Sanidad, colocado á la inmediación del general comandante del cuerpo de ejército, tiene en el cuerpo de ejército las mismas atribuciones y los mismos poderes de delegación que los definidos anteriormente para el médico de ejército. Determina el empleo del personal de cuerpo de ejército y de los diversos elementos puestos á su disposición. c) Divisiones. El médico divisionario está colocado á la inmediación del general comandante de la división, en las mismas condiciones que el director del cuerpo de ejército, cerca del general que manda el mismo. El artículo 2º del decreto de 11 de Mayo de 1917, dispone que un médico esté afecto á los Estados Mayores con el mismo fin que el personal de los diferentes ejércitos. El médico afecto á los Estados Mayores de cuerpo de ejército está conceptuado desde el punto de vista técnico por el órgano de dirección del servicio de Sanidad, del cual ellos dependen. En unión constante con él, ellos tratan directamente con el Estado Mayor todas las cuestiones relativas al servicio de Sanidad. Asisten á la orden diaria del Estado Mayor, al cual ellos están afectados. Deben haber servido en los escalones del servicio avanzado, y son escogidos por el general comandante en jefe á propuesta del general comandante del Ejército, establecido de acuerdo con el jefe superior del servicio de Sanidad del Ejército. I.—Grupos de ejércitos. No se afecta especialmente oficial del cuerpo de Sanidad á los Estados Mayores de grupos de ejércitos. El médico jefe, director de etapa, está colocado cerca del ge-

neral director de etapa en condiciones idénticas á la de los médicos jefes de ejército y de cuerpo de ejército cerca de sus respectivos generales. Está afecto, para las necesidades del personal y del material, á la estación reguladora que corresponde al grupo de ejércitos. II.—Ejércitos. Un médico mayor de primera clase ó un médico principal de segunda clase está afecto á la cuarta sección del Estado Mayor del Ejército en correspondencia constante con el primero y tercer Negociado y en relaciones diarias con el médico de ejército, que le conceptúa desde el punto de vista técnico. III.—Corpos de ejército. Un médico mayor está afecto al primer Negociado de Estado Mayor del Cuerpo de ejército en relaciones constantes con el tercer Negociado y en colaboración directa y diaria con el director de Cuerpos de ejército, que le conceptúa técnicamente. IV.—Divisiones. La presencia de un divisionario en el Estado Mayor de la división en contacto inmediato con el jefe de Estado Mayor y del general que manda la división estableciendo la colaboración necesaria, no hace preciso afectar otro médico al Estado Mayor de la división. Un médico mayor de primera clase está adjunto á cada comisario regulador. Ejerce la inspección técnica de todos los trenes sanitarios de tránsito en la estación reguladora. Decide la hospitalización de aquellos enfermos y heridos que á su juicio, no pueden continuar la marcha. De acuerdo con el comisario regulador, fija: Primeramente. La distribución de los trenes (zona de los ejércitos y zona del interior alejado ó próxima), teniendo en cuenta la indicación dada por el médico jefe del hospital de evacuación expedidor y de la duración del trayecto recorrido desde la salida de los hospitales de evacuación. Segundo. La instalación y organización de las reservas de material, á fin de asegurar la regularidad y la seguridad de las expediciones. Es médico jefe de la reserva del personal sanitario, y en las estaciones reguladoras que tienen un hospital de evacuación es igualmente médico jefe del hospital. Permanece en relación con los médicos jefes superiores de ejército el médico director de etapa del grupo de ejército y los médicos jefes de los hospitales de evacuación de una parte, y de otra, con el subsecretario de Estado de servicio de Sanidad (sección de evacuaciones). Negociado de personal, segunda división técnica. Secciones sanitarias automóviles. Estas secciones están colocadas desde el punto de vista de su empleo bajo las órdenes de los médicos jefes superiores de ejército, de los médicos divisionarios, que los utilizan con arreglo á las órdenes dadas por el general comandante del Ejército, el Cuerpo de ejército ó de una división. El director del servicio de Sanidad ó un representante designado por él asiste á la orden del general ó del jefe de Estado Mayor. El tiene la delegación permanente del general y, en particular, para: a) La afectación y las mutaciones del personal, con arreglo á las necesidades y las competencias. b) La creación y empleo de las formaciones sanitarias y la utilización de todos los recursos propios del servicio de Sanidad colocados temporalmente á su disposición. c) La prescripción y la ejecución de todas las medidas de higiene y de profilaxis. Cuantas disposiciones y reglamentos sobre el servicio de Sanidad en el interior ó en campaña, que no son contrarias á la presente instrucción, quedan en vigor.

CINEMATOGRAFOS

ROMBA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico. TRIANON PALACE. —Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas. GRAN TEATRO (Marqués de la Enseñaja).—Gran sección continua de cinco y media á una. GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje. SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos. PROYECCIONES.—Sección continua de sinema. Grandiosos éxitos. CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de sinematrografo.—Éxitos verdaderos. BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones. CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extoto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Plumeros, cepillos, gomas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16

Ejército y Armada

«Biblioteca» «Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tors.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los resentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muertes. Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vida de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farseante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maifrotte.—Precio, dos pesetas. «Los periódicos de las islas de Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maifrotte.—Precio, dos pesetas.

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Precio. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, EMISION 1917, 4 POR 100 EXTERIOR (ESTAMPILLADO), OBLIGACIONES DEL TESORO, AL 4,75 POR 100, CREDULAS BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES INDUSTRIALES.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

EL LIBRO DE UN POLÍTICO «El problema social y la democracia cristiana»

(CONCLUSION) el principio del libre examen, savia de la que se han nutrido el racionalismo, el positivismo y el naturalismo, que han dado al problema social la gravedad inmensa con que hoy se presenta ante nuestra vista. El tomo II, ahora aparecido, dedica sus 600 y pico de páginas al estudio del periodo último de la segunda época, ó sea el del renacimiento del Derecho romano, y al del primer periodo de la época tercera, caracterizado por el entronizamiento del epicureísmo en la vida privada, y del pantefismo en la esfera del entendimiento. La doctrina protestante, el racionalismo naturalista, el jansenismo, el galicanismo, la teoría regalista, Descartes, Kant, Hegel; la acción social católica, la lucha de clases que reflejaron en Alemania las guerras de aldeanos, y en España las rebeliones de Comunidades y Germanías, todo ello va desfilando por las páginas de la obra del Sr. Burgos, siendo objeto de un estudio analítico, hondo, lleno de erudición. Es el cirujano, operando en la Historia, para sacar de ella un cuerpo social vigoroso.

Burgos para lanzar á la publicidad el tomo III de su obra. De su laboriosidad cabe esperar, sin embargo, que robando horas al descanso así lo haga, y los estadísticos y aficionados se lo agradecerán. Ni en la biblioteca de unos ni de otros, piensen como piensen, puede faltar esa obra. El problema social es el dominante de la sociedad moderna, y cuanto sea estudiado merece la atención y el elogio de todos. Mariano Marfil.

Testamentos.-Deudas.-Pensiones. Derechos.-Contratos. Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

Lean esto los individuos del Ejército y de la Armada. Algún día, necesariamente, hará falta á ellos ó á sus familias.

SECCION JURIDICA PARA militares, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales, lo más caro es el hallar una persona perita, que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carestía, por el temor que se tiene á los honorarios de Abogados y Procuradores, de agentes é intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retraen de acudir á los medios que facilita la Ley para hacer que prevalezcan tales derechos. A remediarlo atiende la GACETA JURIDICA, deseosa de responder cumplidamente á su nombre, á los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que vista uniforme encuentre á un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas. No se limita á eso la Sección Jurídica que se crea, sino que en ella, además, se gestionará la pronta solución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, les sean precisos. Todas, absolutamente todas las cuestiones de índole jurídica, con raras y conculadas á la Sección Jurídica de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina. Las condiciones las establecemos mirando al interés del Ejército, no al medio particular, y para ello contamos con personal sujeto á la contribución industrial, y el cual une á la competencia el desinterés y el amor á las instituciones armadas.

CONDICIONES 1.º No se exige ninguna cantidad previa. 2.º Recibirá gratis la contestación, y en ella se le dirá el importe que pueda alcanzar la gestión que encargue ó la consulta que haga, atendida dificultad é importancia. 3.º Si no le conviniere las condiciones económicas, quedará desligado su de todo compromiso, sin haber abonado nada. Si le conviniera, la GACETA aceptará el encargo ó evacuará la consulta.



MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

INFANTERÍA

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso a los tenientes coronales don Francisco Artífano, D. Rafael Santamaría y D. Evaristo Mejía y a los segundos tenientes D. Manuel Priego, D. Fernando Iturrada, D. Isidro López, D. Felipe de Dueñas y D. Jesús Benito.

Gratificaciones.—Se concede la efectividad a los capitanes D. Antonio Antsán, D. Manuel Patiño, D. Juan Ortiz, D. Alfredo Pérez, D. Manuel Fernández, D. Nicolás Caseres, D. Raúl Salazar, D. Evaristo Meneses, D. Antonio Haredía, don Adolfo Vara del Rey, D. Alfonso Montoro, D. Salvador Riquelme, D. Rogelio de la Torre y D. Tomás González.

CABALLERÍA

Destinos.—Capitanes D. Ricardo Rivas, al 5.º Depósito de reserva; D. Augusto Pavón, al Establecimiento de Remonta de Larrache; D. Alfonso Valenzuela, al 14.º Depósito de reserva; D. Luis Ramos, al regimiento Cazadores Alfonso XII; D. Aquilino Eleta, al 7.º Depósito de reserva.

D. Domingo Moreno, al tercer Depósito de reserva; D. Luis Alvarez Estrada, a excedente en la décima Región; D. Luis Rubio, al cuarto Depósito de reserva; D. Mariano Murga, a excedente en Canarias; don Luis García Zabala, a excedente en la décima Región.

Primeros tenientes.—D. Ramón Obanado, a excedente en la primera Región; don Benito Cortabarría, a las tropas de Policía indígena de Melilla; D. Gerardo García, a Dragones de Montaña; D. Eugenio Erutos, a Cazadores de Castillejos, y D. Guitán Urutia, a Laceres del Rey.

Primer teniente (E. R.).—D. Julián Sereno, a Lanceros de Farnesio. Segundos tenientes.—D. Rafael Elío, a Cazadores de Tardiz; D. José Caravilla, al de Victoria, y D. Luis Jover, al mismo.

Segundo teniente (E. R.).—D. Agustín Alvaro, a Cazadores de Manora. SANIDAD MILITAR

Destinos: Farmacéuticos segundos.—Don José Martín, al hospital de Valladolid; D. José Chacón, al de Vitoria; D. Hipólito García, a la enfermería de Nador; don Eugenio Gamo, al hospital del Ferrol, y D. Miguel Rivera, al de Chafarinas.

MUSICOS MAYORES Se concede derecho a ingreso, cuando por turno le corresponde, con la categoría de músicos mayores de 3.ª, a D. Vicente Terol, D. Juan Sánchez, D. Andrés Mateus, D. Félix Rafael y D. Joaquín Santos.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Reemplazos Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Caballería D. Diego Bordaogaya y al de infantería D. Luis Díez de Arcaute, al teniente coronel de Ingenieros D. Francisco Terrojo, y por enfermo al subinspector médico de segunda D. Aurelio Salcedo.

Destinos Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Artillería. Se concede la vuelta a activo al médico primero D. Luis Modet y al profesor primero de Equitación D. Eugenio Veladier.

Destinase a la Capitanía General de la primera región al auditor de brigada don Juan Martínez de la Vega y a la Relatoría del Consejo Supremo al teniente auditor de segunda D. Luis Rodríguez de Viguri.

Destinase a la Comandancia de Artillería de Menoras al profesor de Equitación D. Julio X. Frá, a Húsares de Pavía al de la misma clase D. José Herrero, a la Comandancia de Ingenieros de Melilla al sargento D. Domingo Bantex y al tercero de Zapadores al del mismo empleo D. José Jiménez.

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraerlos al capitán de Infantería D. Salvador Cortis; al primer teniente D. Justo Jiménez, al de este empleo de Caballería, D. Juan Rubio, y a los sargentos de este Arma, D. Juan Martín y D. Carlos Calderón.

Gratificaciones Se concede la gratificación de efectividad a los capitanes de Ingenieros D. Mariano Zorrilla y D. Francisco Gil, y la de industria militar, al comandante de Ingenieros D. Aristides Fernández y al primer teniente D. Francisco Rojas.

Academias militares Se resuelve que todos los alumnos que tengan familia, residiendo en las localidades en que se encuentran instaladas las Academias, podrán ser externos si lo solicitan.

Retiro Se concede el retiro al primer teniente de Carabineros, D. Juan S. Lora.

Bajas Se dispone la baja en el Ejército de los sargentos D. Juan Almodovar y D. Félix Lorezo, por haberseles concedido destinos civiles.

Del litoral MALAGA 17.—Esta madrugada han empezado los trabajos definitivos de salvamento del vapor «Sagunto», incendiado hace meses. Se ha logrado poner el buque a flote, que se encuentra destruyéndose por los estragos que produjo el fuego.

VIGO 18.—El vapor «León XIII», procedente de Buenos Aires, ha desahogado 560 toneladas de correspondencia y 70 toneladas de carga. Trajo a bordo 345 pasajeros.

Los tranviarios de Madrid

Veintitrés empleados condecorados

Un discurso del Señor Sánchez Guerra

Según dijimos ayer, a las seis de la tarde, y en el despacho oficial del ministro de la Gobernación, se ha verificado el solemne acto de entregar las cruces de oro y las insignias de la cruz del Mérito Militar a los empleados de los tranvías que han sido propuestos para dicha recompensa.

Los empleados de los tranvías que han recibido las recompensas, son los siguientes: Conductores: Eusebio Izquierdo, Rosendo Sarabia, Francisco Bolaños, Ramón Escalera, Gregorio Vassa, Carlos Díaz, Antonio Alvaro, Pedro Rebolledo, Ambrosio Delgado, Alejandro Aguilar, Policarpo Pastor, Luciano Peña, Adolfo Barroso, Miguel Martínez, Eusebio Aguado.

Cobrades: Damián Gutiérrez, Felipe Guíjarro, Andrés García, José Marcos, Buenaventura Pacheco, Manuel Alvarez, Bienvenido Carrasco y Ekladio Pascual.

El señor Sánchez Guerra, acompañado del ministro de Fomento y de los otros funcionarios de Gobernación, ocupó la presidencia.

El señor Sánchez Guerra, acompañado del ministro de Fomento y de los otros funcionarios de Gobernación, ocupó la presidencia.

Real orden de Guerra El acto comenzó leyéndose la siguiente Real orden del ministro de la Guerra: «Excelentísimo señor: En atención a la propuesta formulada por V. E. en favor de los conductores y cobrades de los tranvías de Madrid que figuran en la adjunta relación, por el brillante comportamiento que han observado con ocasión de los actuales sucesos, permitiendo con su conducta, al no abandonar el servicio, que tan importantes comunicaciones urbanas no quedasen paralizadas, dando con ello un alto ejemplo de amor al orden frente a la actitud agresiva de los elementos levantiscos, que trataban de impedir la circulación de los tranvías, el Rey (q. d. g.), ha tenido a bien conceder a los propuestos, para premiar su distinguido proceder, la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco. De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos, siendo adjuntas las 23 insignias correspondientes, a fin de que, en nombre del Ejército, se sirva V. E. a hacer entrega de ellas a los agraciados.

Madrid, 16 de Agosto de 1917.—Fernando Primo de Rivera.—Señor ministro de la Gobernación.

Un discurso del ministro El ministro pronunció el discurso siguiente: «La Real orden de que el señor subsecretario acaba de dar lectura, da noticia clara del propósito que aquí nos congrega esta tarde y del acto que vamos a realizar.

Deliberadamente, venciendo mi propensión contraria a todo aparato escénico, he querido dar solemnidad a la reunión de esta tarde, porque entiendo que actúo no sólo en nombre del Gobierno y por tanto de Su Majestad el Rey, sino en nombre, además, de otra soberanía que la realza y interpreta y sirve: la soberanía de la opinión pública, claramente expresada en Madrid y España entera (Muy bien).

En un párrafo elocuente, demuestra la misión social que desempeña el tranvía en las grandes urbes; algo semejante a la circulación de la sangre en el cuerpo humano; y por eso los revolucionarios tratan de impedir su funcionamiento; y luego, continúa:

Ha hablado de revolucionarios y acaso he errado al escoger la palabra, porque he dignificado con ese nombre a quienes ni ese nombre merecen. (Muy bien.)

Revolucionarios! ¡Revolución! Revolución ¿con qué finalidad? ¿con qué programa? Yo no lo conozco; a menos que haya mos de hacer el acto de justicia de tomar como programa, ya que el árbol se conoce por sus frutos, aquel vil desecorralamiento de Bilbao, los atentados con cartuchos de dinamita de Lugo y Villena, el asesinato de la guardia de Orden público Ors en Barcelona, la muerte dada traidoramente y a mansalva al desgraciado capitán Fernández Pablos, la colaboración de los penados o los actos de vileza, tan contrarios a la hidalguía del pueblo español, de tomar como vanguardias y escudo de sus fechorías a las mujeres y los niños. (Muy bien, muy bien.)

Esos no son revolucionarios. Esos no pueden ser revolucionarios, y españoles, mucho menos. (Aprobación.)

Nos pasamos el siglo XIX, degradadamente para los grandes intereses nacionales, entregados constantemente al molin y a la revolución. Y yo recuerdo, por ejemplo, que en una de las más famosas a sonadas, cuando en la plaza de Antón Martín era más viva la lucha y más nutrido el tiroteo, acertaron los combatientes a ver como en una de las esquinas intentaba cruzar la calle una garbosa menestral, a quien aquella función guerrera impedía llegar a su domicilio, e instantáneamente, de común acuerdo, cesaron el fuego, y pasó por entre los combatientes de uno y otro bando aquella pobre mujer, sin recibir otra granizada que la del propio propio del casticismo madrileño. (Muy bien.)

¿Por qué? Porque aquellos que sabían arriesgar su vida supieron también respetar la debilidad del sexo a quien Dios ha querido otorgar el privilegio augusta de la maternidad como manantial perenne de vida y amor (Muy bien).

Estos, no. Ya he descrito su programa. ¿Y los caudillos? ¡Ah! Los caudillos en aquel tiempo que ahora recordaba, cualesquiera que fueran sus culpas y sus errores

y los actos que cometieran, que no exosuo, faltando a las leyes, los caudillos entonces redimían muchas de sus faltas, en cierto modo, por la gallardía con que ofrecían su vida en holocausto de un convenio y de su fe. Entonces no decían nada; decían «vamos» (Muy bien), y poniendo en riesgo su vida y perdiendo su fortuna daban testimonio de la firmeza de su convicción y de la exaltación de su fe.

Ahora cada asonada representa para el caudillo una operación financiera; cada molin, sin riesgo propio, como un medio personal, y mientras dicen «vamos», ellos permanecen ocultos y resguardados en su escondrijo, que para algunos fuera justo llamar guardia, sustrayéndose a las responsabilidades, y ocultos en situación bien terrible, porque están allí solos, en la pavoresa compañía de su propia conciencia, a solos con ella; y si por acaso, por accidente fortuito, alguna vez ella les sorprende y les habla ¡ah!, yo estoy seguro de que les presentará, no sólo dentro de su pecho ahogado, según la hermosa frase del poeta, sino condenados a una pena infamante, la más cruel pena que puede infligir la divinidad a la criatura humana: la de sentirse íntimamente despreciada. (Muy bien, muy bien.)

El Gobierno tiene que decir que estuvo desde el primer instante advertido de la gravedad, de la trascendencia e intensidad del movimiento, y que se dispuso a cumplir, y entiendo que ha cumplido (pero de eso la opinión juzgará), sus deberes todos, procurado conciliar, creyendo que lo ha logrado, la energía que su deber le imponía con la prudencia propia del puesto en que, sin solicitarlo ciertamente, nos encontró el oleaje.

Vengo aquí a traer a estos modestos hijos del trabajo el aplauso del Gobierno, a decirles que voy acto continuo a entregarles una pequeña recompensa, una moneda de oro, de menos quilates que el que ellos llevan en sus almas, mostrada por sus actos en su espíritu vivo de estos días: eso en nombre de la sociedad española, cuyos sentimientos creo interpretar, y una cruz del Mérito Militar, bien ganada, que en la Real orden que acaba de dar el ministro de la Guerra, a propuesta mía, les otorga. En nombre de Su Majestad el Rey voy a proceder a ponerla sobre su pecho; en nombre del Rey, de quien según nuestra Constitución, emana todo honor y toda condecoración; el Rey, que tiene para estar asociado a este acto y para que yo en su nombre condecoro a esos valientes, no solo los prestigios angostos de su Realza, si no aquella alta calidad moral, reconocida por la opinión, que asiste a todo aquel que, como el rey de España, ha sabido en varias ocasiones exponer su vida, afrontar serenamente los riesgos en que manos criminales le han puesto, así en España como en el extranjero, y sufrir el fuego de criminales atentados, mostrando las dotes de sereno valor que hacen decir a todo el mundo, como habían dicho antes los nacionales, que el Rey de España era el primer español. (Los tranviarios dan gritos de ¡Viva el Rey! ¡Viva el Gobierno! ¡Viva el Ejército español!, que son contestados por todos los concurrentes.)

Al proceder a imponer esas insignias bien ganadas, creo que realizo ese acto, como creo que pronuncio las palabras con que ahora termino en nombre de muchos millones de españoles, en representación de todos aquellos es. años dignos de ese nombre, que no llevan en su corazón otra «filia» que aquel santo natio, inextinguible amor a nuestra madre España, ni otra «fobia» que el odio, ennoblecido por su origen, hacia aquellos que dentro o fuera de España pretenden estorbar el resurgimiento de esta nación, que quiere vivir y progresar, y que con la ayuda de Dios y cumpliendo todos nuestros deberes, resurgirá y progresará. (Muy bien, muy bien.)

Un tranviario: ¡Viva el Rey! ¡Viva el ministro de la Gobernación! (Los vivas son contestados por todos los concurrentes.)

El Sr. Quejuna fue llamado a los agraciados, a quienes el ministro fué entregado de la moneda de oro e imponiéndoles la cruz.

Reciban los tranviarios de Madrid nuestra felicitación entusiasta por el galardón y gran concepto logrado entre sus concidatadanos por el civismo de que han dado pruebas en los pasados días.

EN LA PRESIDENCIA Dice el señor Dato El jefe del Gobierno hizo las siguientes manifestaciones sobre los asuntos de actualidad:

—Me acaba de visitar una representación de la Cámara de la Industria, la cual, además de ofrecerle al Gobierno, me ha pedido el apoyo oficial para que se reanude cuanto antes el trabajo y se eviten coacciones.

Dijo luego el Sr. Dato que seguía recibiendo muchas cartas y telegramas de adhesión y aplauso al Gobierno, y de ofrecimiento para colaborar en aquello que el Poder público estimase conveniente. Entre las cartas últimamente recibidas las hay del conde de Romanones y de los señores Senates y Salvador (D. Amós), así como numerosos despachos de Cámaras de Comercio y de otras entidades y asociaciones, cuya relación sería prolija.

—Ha estado a verme—agregó el jefe del Gobierno—el primer secretario del Congreso, y me ha entregado un atento oficio de la Presidencia de la Cámara, suscrito por

el vicepresidente Sr. López Ballesteros y redactado en estos términos: «Excelentísimo señor: Habiéndome puesto en mi conocimiento por varios señores diputados a Cortes que ha sido detenido y constituido en prisión, en la ciudad de Barcelona, D. Marcelino Domingo y San Juan, y siendo éste también diputado a Cortes por el distrito de Tortosa, tengo la honra de participarle a V. E., llamando sobre el caso su atención, a los efectos oportunos.

El Sr. Dato, comentando ese oficio, dijo: «El Gobierno tiene noticia de esa detención, realizada por orden del capitán general de Cataluña en uso de sus indiscutibles facultades, y de su conducta en este caso y en todas las funciones de su mando se hace responsable el Gobierno, que no tiene sino motivos para aplaudir la gestión de aquella dignísima autoridad militar. En este sentido contestaré a tal oficio.

Agregó que las noticias de provincias no acusaban novedad, y que el general Marina le había teleografiado diciéndole que anteayer, al anochecer, hubo algún tiroteo, restableciéndose en seguida la normalidad.

El Sr. Dato dijo que le había visitado el jefe del Estado Mayor de la Armada, general Pidal, para ofrecer, por sí y en nombre de los señores marqueses de Albuernas y Groizard, su concurso al Gobierno en las presentes circunstancias. Entre otros ofrecimientos recibidos están los de los señores Martín Lázaro y duques de Nájera y Arión.

—Están incorporándose a filas—concluyó diciendo el presidente—los soldados que gozaban de licencia ilimitada, y esto aumentará el cupo activo en unos 20.000 hombres.

Publica las siguientes disposiciones: Cuerpo general Se dispone que continúe de jefe del detalle de la Ayudantía del Arsenal de la Carraca el capitán de corbeta D. Enrique Rodríguez.

Se nombra secretario de la segunda Sección del Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. Saturnino Montojo.

Destinase a la segunda sección (Material) del Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. Celestino Hernández.

Nómbrese juez de causas del del Apostadero de Ferrol al capitán de corbeta D. Rogelio Rodríguez.

—Declárase indemnizable la comisión del servicio desempeñada con motivo de la jornada regia por el capitán de corbeta don José María Antelo.

—Se nombra ayudante secretario del almirante jefe del Estado Mayor Central, al capitán de corbeta D. Luis Vial.

—Se conceden dos meses de licencia, por enfermo, al capitán de corbeta D. Serapio Ros.

—Nómbrese comandante del torpedero número 10, al teniente de navío D. Lutgado de López.

Infantería de Marina Se nombra ayudante del jefe del Estado Mayor Central, al capitán de Infantería de Marina D. José de Labra.

—Concediése el pase a la situación de excedente, por enfermo, al capitán de Infantería de Marina D. Arsenio Díez.

Cuerpo eclesiástico Se anuncia una convocatoria para cubrir seis plazas de capellanes de este Cuerpo.

Homenaje a un compositor El Real decreto que premia el patrio al ya inspiración del maestro Serrano, dice así:

«En consideración a las circunstancias que concurren en el maestro compositor, D. José Serrano y Simeón, y teniendo en cuenta su reconocido patriotismo y amor al Ejército, del que ha dado una brillante y señalada prueba al concebir y dar forma al inspirado himno titulado la «Canción del soldado», vengo en concederle, a propuesta del ministro de la Guerra, la Gran Cruz del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, libre de derechos.

La verdad de un comentario Algunos periódicos dijeron pasados días que el general Monteverde, había encajado el tendido de un ramal del ferrocarril, para servicio de trenes al Hipódromo de Melilla, a una compañía francesa; el hecho se reduce a que una sociedad hipica, que tiene un carácter puramente particular, y de la que es presidente el referido general, ha gestionado de la Compañía del Norte Africano, que para comodidad de sus socios, se facilite la comunicación entre Melilla y el Hipódromo, mediante unificación de un ramal, que estaba ya construido.

Notas políticas Manifestó el Sr. Dato que había recibido varios telegramas de las autoridades militares, en los cuales dan cuenta de la incorporación a filas de los soldados que se hallaban con licencia.

Al terminar dicha incorporación se ha brá aumentado el contingente en 20.000 hombres.

Et ministro de Estado comunicó anoche que la lesión sufrida accidentalmente por Su Majestad el Rey, carecía de importancia y se limitaba a una luxación en la rodilla derecha.

Como las noches anteriores, en la de ayer estuvieron en el ministerio de la Gobernación el presidente del Consejo y los ministros, excepto el marqués de Estella. Cambiaron impresiones acerca de los sucesos de actualidad.

á orillas del canal del Iser. El enemigo descongestionó también el campo avanzado de nuestra posición a orillas del Nortejvaart, al Norte y al Este de B'schoote, abandonado por nosotros paso a paso. Los ingleses perforaron nuestra línea en Langemark, y llevando tropas de refresco, avanzaron hasta Poelkappelle. En este punto, fueron acometidos por el contraataque de nuestras reservas.

EN EL FRENTE ITALIANO

Parte de Roma ROMA. 17. (Oficial).—En todo el frente, acciones habituales de ambas artillerías y actividad de patrullas enemigas, que fueron rechazadas por todas partes por nuestros puestos avanzados.

En la zona del monte Nero, por la explosión de una mina y la concentración sucesiva del fuego de nuestra artillería, nivelamos una trinchera enemiga, causándole grandes pérdidas.

En la tarde de ayer, una de nuestras escuadrillas aéreas bombardeó, con excelentes resultados, los campamentos de concentraciones militares enemigos al Este de Cosmen.

Todos los aviones regresaron indemnes a sus campamentos.

EN EL FRENTE RUSO-RUMANO

Parte austriaca VIENA, 17, tarde. (Oficial).—Al Este de Marasceci, regimientos alemanes rechazaron al enemigo más allá del Seret, haciendo más de 3.500 prisioneros y apoderándose de 16 cañones y de más de 50 ametralladoras.

Cercos de Stacani fracasaron fuertes ataques enemigos, apoyados por considerables contingentes.

En la parte superior del Suseta retrocedió el enemigo hacia las alturas al Oeste de Raocaza, y al Este de Soveja, regimientos de Honved arrebataron al enemigo el monte Resboinlui.

La guerra en el mar

LONDRES, 17.—Comunica el Almirantazgo ruso: El contratorpedero «Teniente Bureko» ha sido hundido por una mina alemana, resultando heridos el comandante, tres oficiales y nueve marineros.

Según nuevos informes de Londres, han fallecido otros tres de los heridos causados por las bombas de los aviadores alemanes en su último raid sobre Southend.

Con estos se eleva a treinta y cinco el número de muertos.



Soldados cincelando obuses.

Noticias diversas

Dicen de Zurich, con referencia a despachos de Berlín, que los Gobiernos de los Imperios centrales y sus aliados han entablado negociaciones para contestar a la nota dada sobre la paz por el Vaticano.

Entre los aliados ha fracasado el intento del Sumo Pontífice. Los periódicos franceses así lo consignaron.

Califican todos de bien intencionado el documento, para el que tiene la Prensa francesa el mayor respeto; pero dicen que no cabe ninguna discusión sobre él, pues constituiría una señalada victoria de los Imperios centrales y lamentan que la alta magistratura espiritual no haya denunciado las responsabilidades de la lucha, los crímenes y castigado las violaciones, demostrando la necesidad de que se den garantías al derecho humano para el porvenir.

Incluso los periódicos católicos no dejan de convenir en que los católicos del mundo no pueden dejar de seguir luchando hasta que triunfe la causa del derecho.

Dice el periódico de Atenas «Patria»: «El hambre reina en Esmirna. La población griega, para procurarse alimentos, tiene que vender sus muelles y hasta las maderas y tejas de sus casas.

La población turca, sufre así mismo, los horrores del hambre.

Las cosechas son abundantes, pero todas han sido requisicionadas para atender a las necesidades de Alemania.

El Corresponsal en Estocolmo del «Händelsblad», de Rotterdam, dice que los considerables gastos ocasionados por la Conferencia internacional serán cubiertos por numerosos socialistas de los países neutrales poseedores de grandes fortunas.

Cada uno de ellos contribuirá, como primer desembolso, con una cantidad de 10.000 coronas suecas.

De otra parte los serbios han declarado que desean contribuir a los gastos, pagando el 50 por 100 de los que la conferencia ocasionen.